Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 05 JUL. 2024

VISTO el Expediente MS-E-38459-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de artística destinados al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 27 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 5/24-533.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° 55 de orden, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 112.958,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y la Resolución S.G.A. N° 654/24.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 5/24 - 533.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 5/24 - 533, por la adquisición de insumos de artística destinados al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 112.958,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir las correspondientes Ordenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9077UG, U.G.C. UC9073, Clasificación 20000, RAF 533 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000182

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /24.

M.S.
ANG.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D[illegible]

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C DGAF
Ministerio de Salud

Resp SGA 654-24

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000182

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /24.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
GRUPO KARUKINKA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71582655-7	N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11 y 12	$ 108.958,00
RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8	N° 13 y 14	$ 4.000,00
TOTAL		$ 112.958,00

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D...

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
a/c DGAF
Ministerio de Salud

Rese SGA 654-24